EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución Nº RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ **DEPARTAMENTO:**
- ✓ **ÁREA: de Proyecto y Planeamiento**
- ✓ **EXPTE. Nº EXP-2026-25644#UNNE**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: ARQUITECTURA II – Unidad Pedagógica B**
- ✓ **CARRERA: Arquitectura**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Arq. Marcos Humberto SCOTTA, Mgter. Arq. Olivia GOVER y Arq. Mario José MERINO.
Por Resolución N° RES-2026-85-CD-ARQ#UNNE se modificó parcialmente la Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE en relación a la evaluación docente determinando la nueva integración de la Comisión Evaluadora. Por Resolución N° RES-2026-649-D-ARQ#UNNE se modificó el calendario de sustanciación.
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. Miguel Ángel ILYES - DNI N° 42.732.603.
DOCENTE INSCRIPTO: Arq. Mario Ariel FERRARO

FECHA: 21/09/2026 – Hora: 17:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 21 días del mes de septiembre de 2026, a las 17:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE y su modificatoria N° RES-2026-85-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular *"ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica B" del Área de Proyecto y Planeamiento* de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.----------
Se deja constancia de la ausencia del Sr. Miguel Ángel ILYES - DNI N° 42.732.603. ----------

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:
El docente postulante Mario Ariel Ferraro, es Arquitecto egresado de la FAU UNNE, se ha desempeñado como Auxiliar Docente interino de la asignatura Arquitectura II de la Unidad Pedagógica B, designado en 2013 y renovado en dicho cargo hasta el año 2024.
Además, se desempeñó como auxiliar docente interino de la catedra Desarrollo Urbano II, desde el año 2016 hasta el año 2019, y como Tutor docente del espacio A, durante los ciclos lectivos 2014, 2015, 2016, 2019

Formación académica: ***(Subtotal: 40 puntos)***
El Arquitecto Mario Ariel Ferraro, presenta título de Arquitecto.
Formación docente: ***(Subtotal: 0 puntos)***
El docente presenta solo título de grado.
Actividades de actualización y perfeccionamiento: ***(Subtotal: 15 puntos)***
El docente ha participado en 5 congresos vinculados al planeamiento urbano.
Trayectoria docente universitaria: ***(Subtotal: 13,5 puntos)***
El docente tiene una antigüedad de 13 años en la docencia en la Facultad de Arquitectura de la UNNE, ha sido auxiliar interino desde el 2013 y renovado hasta el 2024, además ha sido

auxiliar docente interino en la catedra de Desarrollo Urbano II, desde el año 2016 hasta el 2019 y como tutor docente del espacio A, durante los ciclos lectivos 2014, 2015, 2016 y 2019.

Producción y divulgación en docencia: ***(Subtotal: 10 puntos)***

El docente colabora con la presentación de material didáctico para la asignatura Arquitectura II UPB, en la que es evaluado, en conjunto con el Jefe de Trabajos Prácticos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: ***(Subtotal: 0 puntos)***

El docente señaló que cuenta con la participación en tres proyectos de investigación: el uso del Ferrocarril como transporte público de pasajeros *(resolución 243/12)*. Políticas Urbanas en las provincias de Corrientes y Chaco. Planificación, Gestión y Evaluación de sus procesos de Evaluación *(Instituto de Planeamiento Urbano Territorial).* Diseño de instrumentos para evaluar la movilidad entre el Gran Corrientes y Gran Resistencia *(Instituto de Planeamiento Urbano Territorial). En la documentación probatoria no aporta la documentación probatoria correspondiente, que permita la valoración de los antecedentes conforme la normativa.*

Producción en investigación científica y/o artística: ***(Subtotal: 00 puntos)***

NO CONSIGNA.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: ***(Subtotal: 00 puntos)***

NO CONSIGNA.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: ***(Subtotal: 00 puntos)***

NO CONSIGNA.

Formación de Recursos Humanos: ***(Subtotal: 06 puntos)***

El docente colabora activamente en la formación de docentes adscriptos a la cátedra.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: ***(Subtotal: 00 puntos)***

NO CONSIGNA.

Actividades de gestión universitaria: ***(Subtotal: 00 puntos)***

NO CONSIGNA.

Actividades profesionales: ***(Subtotal: 00 puntos)***

NO CONSIGNA.

<u>Puntaje total obtenido</u>: 84,50 puntos /10 = 8,45 puntos

<u>EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES</u>:

Se realiza la valoración centrada en los criterios previstos para este objeto de evaluación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: ***10 puntos*****.**

El plan se ajusta adecuadamente al perfil, al programa vigente y a las exigencias de la Asignatura Arquitectura II (UPB) en la instancia proyectual del plan de estudios de la carrera de Arquitectura. Refuerza los objetivos definidos en el Plan 2018 y las tareas propuestas son pertinentes al rol de Auxiliar Docente de primera categoría en esta unidad curricular.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: ***10 puntos*****.**

Existe una clara progresión entre las estrategias didácticas de la asignatura y las tareas docentes específicas. Las actividades teórico-prácticas, evaluativas y de seguimiento están correctamente articuladas.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: ***10 puntos*****.**

El plan adopta una metodología de aprendizaje activo, construyendo conocimientos a partir de la acción/reflexión, desde lo intuitivo y espontáneo a lo sistemático y técnico.

Se propone recuperar saberes previos para luego incluir un factor de novedad, a partir del abordaje, tratamiento y resolución de problemas a medida que avanza el curso.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: ***10 puntos*****.**

Se expone la utilización de Google Classroom, y el evaluado particularmente se encuentra a cargo del manejo de las redes sociales de la cátedra (Instagram y WhatsApp). Nombra la incipiente utilización de la IA como herramienta de verificación de las decisiones proyectuales.

5. Criterios de selección bibliográfica: ***10 puntos*****.**

Se considera bien fundamentada la bibliografía citada y presentada en el informe, al tiempo que se mantiene actualizada, pertinente y diversa, con textos resúmenes de arquitectura, metodologías de diseño y relacionada a temas específicos.

6. Articulación vertical y horizontal con la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: *10 puntos*.

Arquitectura II se posiciona como una asignatura inicial del área de Proyecto y Planeamiento, articulando conocimientos de diversas áreas del nivel. Se promueve la articulación horizontal con trabajos integradores y en vertical con los niveles de la UPB.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: *5 puntos.*

El evaluado reconoce la necesidad de articular los ejercicios proyectuales a las necesidades propias del contexto regional.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: *10 puntos.*

La propuesta es consistente con el régimen de dedicación simple (10hs semanales). Organiza un esquema realista de trabajo, con cronograma flexible y ajuste a los reglamentos vigentes.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: *20 puntos*.

El plan presentado por el postulante, demuestra un conocimiento claro del encuadre curricular y reglamentario. Se evidencia coherencia conceptual, metodológica y operativa en el diseño de las actividades. Eficiente adecuación al enfoque pedagógico.

<u>Puntaje total</u>: 95 puntos.

<u>VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE</u>:

El plan se ajusta en líneas generales a las funciones del auxiliar de cátedra, es coherente en sus definiciones de objetivo, planificación de actividades y cronograma propuesto. Acordes al contexto detallado y al perfil del postulante, sin embargo, no detalla un aporte a alguna temática específica, que podría surgir de su especialización la que deberá reforzarse conforme al campo específico de la cátedra.

<u>VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL</u>:

En virtud de los años de designación comprendidos en la evaluación docente, cabe señalar que durante el año 2025 se inició la implementación del modelo de la encuesta dispuesta en el Anexo VI de la Resolución Nº RES-2024-832-CS UNNE, en el otro ciclo se consideró la respuesta a la pregunta número 21, a lo que los alumnos respondieron como DEFICIENTE O NO OPINA.

En el ciclo lectivo 2025, en la pregunta 1, la mayoría de los alumnos respondieron CON FRECUENCIA. En la pregunta 2 la mayoría contestó CON FRECUENCIA. En las preguntas número 3 a la 10, la mayoría de los alumnos contestaron CON FRECUENCIA. En la pregunta 11, los alumnos contestaron POCO FRECUENTE. En las preguntas 12 a la 25, la mayoría contestó CON FRECUENCIA. Por lo que cumple con los estándares evaluados.

Respecto del desempeño docente, al ser consultado el profesor responsable de la Unidad Curricular ARQUITECTURA II UPB, decía lo siguiente: las actividades propuestas son adecuadas y consistentes con el cargo que desempeña y se ajustan a las normativas vigentes.

Tenemos los elementos suficientes surgidos del trabajo conjunto que me habilita para opinar positivamente acerca de la capacidad y compromiso en el curso de Arquitectura II UPB, del postulante. Se maneja con amabilidad y respeto con los estudiantes.

El Arq. Ferraro demuestra una importante actividad en el campo de la organización y visita de obras de arquitectura de Argentina y Europa, manteniendo un desempeño acorde a la responsabilidad del cargo y dedicación objeto de esta evaluación, destacando la predisposición para el trabajo en equipo.

<u>EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL</u>:

El Arq. Mario Ariel Ferraro inicia la entrevista con una síntesis de sus antecedentes de formación académica y trayectoria profesional. Señala su incorporación a la Cátedra de Arquitectura II UPB hace más de once años, inicialmente como auxiliar interino y, desde hace dos años, en carácter regular. Asimismo, refiere su participación en proyectos de investigación y extensión.

En relación con su actividad profesional, menciona su desempeño en el ámbito privado, donde cuenta con una empresa constructora y una fundación especializada en viajes.

Durante la entrevista presenta diversos trabajos desarrollados en la cátedra, acompañados de material gráfico. Explica la estructura general del cursado y los ejercicios correspondientes a ambos cuatrimestres. Destaca la continuidad de la propuesta de diseño de muebles, originalmente planteada por el Arq. Virili, actualmente reformulada mediante el desarrollo de módulos o puestos de venta. En el segundo cuatrimestre, el ejercicio principal se centra en el desarrollo de conjuntos de viviendas sobre terrenos seleccionados por la cátedra o por los propios estudiantes.

Respecto de su desempeño como auxiliar, describe funciones vinculadas con la organización de los grupos de trabajo, el apoyo a las clases teóricas, la evaluación, la comunicación de la cátedra a través de redes sociales y la organización de actividades complementarias al trabajo de taller. Entre estas últimas menciona recorridas urbanas, visitas de obra y viajes de estudio.

A continuación, el Arq. Ferraro realiza un breve diagnóstico de aspectos negativos que resultan recurrentes en los últimos años. Entre las principales dificultades que identifica en el desarrollo del cursado señala la masividad, las deficiencias en la comprensión de conceptos básicos, el escaso dominio del dibujo técnico, ciertas dificultades para sostener dinámicas de trabajo en equipo y la necesidad de fortalecer la articulación con las demás asignaturas del nivel.

Frente a estas situaciones, propone recuperar el trabajo con maquetas y el dibujo a mano alzada como herramientas previas a la incorporación de recursos digitales. Asimismo, plantea fortalecer la participación de los estudiantes en concursos, particularmente aquellos vinculados con Arquisur, y ampliar las actividades desarrolladas fuera del taller, favoreciendo el contacto directo con la ciudad y las obras de arquitectura mediante visitas, exposiciones y viajes de estudio.

Acompañado de imágenes pertinentes, expone con claridad las propuestas para el nuevo período docente.

Entre los objetivos que plantea para el nuevo período se destaca la intención de mejorar el aprovechamiento de las plataformas virtuales y las redes sociales, así como explorar la incorporación de herramientas de inteligencia artificial en determinadas instancias de evaluación.

Propone, asimismo, fomentar la experimentación y promover un uso pertinente de las herramientas digitales durante el proceso proyectual. Considera necesario recuperar las instancias de corrección conjunta entre docentes, con el objetivo de ampliar las miradas y diversificar los criterios de evaluación. También destaca la importancia del trabajo colaborativo dentro del equipo de cátedra y del fortalecimiento de las prácticas de lectura a partir de la bibliografía propuesta por la asignatura.

Al finalizar su exposición, agradece especialmente a los Arq. Virili y Trabalón por la formación recibida.

A continuación, se abre un espacio de preguntas y sugerencias con los evaluadores, comenzando por el Arq. Mario Merino, quien realiza una reflexión acerca del potencial que presenta el perfil de formación y la experiencia profesional del entrevistado, señalando la posibilidad de capitalizarlos en las distintas actividades propuestas para el nuevo período docente.

El Arq. Marcos Scotta por su parte destaca su perfil docente y el entusiasmo manifestado en el planteo de sus propuestas. Coincide con varios de los aspectos señalados como dificultades, particularmente con la necesidad de recuperar el trabajo con maquetas desde las primeras etapas del proceso proyectual, antes de la incorporación de herramientas digitales.

La Arq. Olivia Gover destaca la experiencia acumulada por el entrevistado en la cátedra y considera pertinentes las estrategias propuestas para recuperar la motivación y fortalecer las prácticas de lectura. En este sentido, sugiere utilizar determinados capítulos de la bibliografía como disparadores de ejercicios proyectuales. También destaca especialmente el aporte potencial de las actividades desarrolladas fuera del taller.

Durante el intercambio se consulta acerca de la posibilidad de plantear los trabajos como actividades de extensión y de fortalecer su vinculación con el medio. El entrevistado

señala que este tipo de experiencias se desarrolló en algún momento en la Localidad de Fontana, pero que no ha tenido continuidad durante los últimos años.

Como propuesta complementaria, se sugiere por parte del Jurado aprovechar las recorridas urbanas para identificar problemáticas residenciales concretas que puedan posteriormente incorporarse como temas de algunos ejercicios del taller. Esta estrategia permitiría fortalecer la vinculación entre las actividades académicas, la realidad urbana y las demandas del medio.

Siendo las 17:30h finaliza la entrevista del Arq. Ariel Ferraro.

Conforme a los criterios sugeridos en la normativa acerca de la EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL, los miembros de la Comisión Evaluadora expresan las siguientes consideraciones:

1. **Habilidad de Comunicación:** El Arq. Mario Ariel Ferraro ha desarrollado una presentación clara, precisa y organizada, apoyándose en imágenes y textos correctamente seleccionados, comunicándose de manera segura, convincente y demostrando un conocimiento y compromiso con su tarea Docente y con el Plan de Trabajos a desarrollar. ***(10 puntos)***

2. Motivación para permanecer en el cargo: Fundado en los antecedentes, la trayectoria y su antigüedad (aun interinamente) en el cargo evaluado, el Arq. Mario Ariel Ferraro ha demostrado un claro y fuerte compromiso con su labor Docente, con su aporte a la Asignatura de ARQUITECTURA II - UPB y a la carrera de Arquitectura, a partir de proponer ideas nuevas y también de reflexionar con críticas constructivas acerca de algunas estrategias establecidas institucionalmente y sugerencias que van más allá de la asignatura, vinculándolas con los demás talleres y espacios de integración curricular de la misma.
(10 puntos)

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: Si bien no ha habido "sorteo de tema" por no tratarse de un Concurso al cargo, el Arq. Ferraro en su exposición durante la entrevista ha demostrado un conocimiento profundo y fundado de todos los temas académicos y pedagógicos propios de la Asignatura, incluidos los objetivos que se persiguen anualmente en el abordaje de los mismos conforme a lo establecido en el Plan de Estudios para ese espacio curricular. ***(10 puntos)***

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: El Docente evaluado realizó durante su presentación una descripción clara y general de su Plan de Trabajo, describiendo todas las actividades que se desprenden de las funciones propias del cargo, otras que se implementan anualmente, y las realizadas de manera conjunta con el resto del equipo de Catedra.
(20 puntos)

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: El Plan de Trabajo y todas las actividades de vinculación con las demás Asignaturas de la Carrera presentado por el Arq. Ferraro se ajustan de manera adecuada a los objetivos y contenidos del Programa de ARQUITECTURA II – UPB - y de los aspectos generales establecidos en Plan de Estudios 2018.
(10 puntos)

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: No posee aspectos señalados en el Dictamen anterior por parte de la Comisión Ad-Hoc del Programa de Regularización de Docentes Interinos. ***(20 puntos)***

7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: Dado el Cargo y Dedicación que reviste el Arq. Ferraro, este ítem ha sido evaluado positivamente en relación al adecuado conocimiento y cumplimiento por parte del Docente de los objetivos y competencias establecidas en el Plan de Estudios para la Asignatura ARQUITECTURA II - UPB, los que garantizan la articulación de las actividades y temas desarrollados por la misma con los Alcances del Título definidos en las normas vigentes. ***(20 puntos)***

<u>Puntaje total</u>: 100 puntos

<u>DICTAMEN DEFINITIVO</u>:

De acuerdo con lo vertido en cada uno de los ítems que integran la evaluación, ha cumplido satisfactoriamente los criterios y las rúbricas correspondientes.

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N°RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	8,45	338	3,38
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	95	2850	28,50
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	3000	30,00
		Total: 100%	61.880

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Arq. Mario Ariel FERRARO como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular *"ARQUITECTURA II - Unidad Pedagógica B" del Área de Proyecto y Planeamiento* de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.——————————————————————————

Arq. Mario José MERINO

Mgter. Arq. Olivia GOVER

Arq. Marcos Humberto SCOTTA